

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 585, de fecha 13 de Agosto del 2014, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 6720

Se acuerda emitir una nota de molestia a la Intendenta Regional por no considerar al Consejo Regional en las reuniones sostenidas en la ciudad de Santiago los días 12 y 13 de agosto del año en curso, dentro del trabajo que se desarrolla para concretar la construcción del Túnel de Agua Negra.

Esto por cuanto ha sido este consejo regional quien ha liderado las relaciones y conversaciones políticas entorno a este tema y por lo tanto debe ser considerado en estas instancias de trabajo.

El Consejo Regional manifiesta haber tomado conocimiento de ordinario N°2820 de 21 de julio en el cual la Intendenta refiere razones para haber modificado la composición de la delegación del Gobierno Regional de Coquimbo ante el EBITAN, ante eso, este Consejo manifiesta que no comparte dicho análisis y solicita a la Intendenta Regional gestione, ante los otros representantes de la entidad binacional la solicitud de incorporación de representantes del Consejo Regional de Coquimbo, conforme lo permite la normativa pertinente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez .

image not found or type unknown

